

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto Nº 817/2022 de fecha 25 de mayo, sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Toledo correspondiente al año 2022, conforme a continuación se señala:

Visto: El Acuerdo alcanzado por la Mesa General Negociadora Única de esta Diputación Provincial y sus Organismos Autónomos en su reunión de 20 de mayo de 2022, a la vista de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, y en los artículos 2 y Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por todo ello, en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO.- La Oferta de Empleo Público para el año 2022 incluirá las plazas de personal funcionario y laboral que a continuación se detallan, con el procedimiento selectivo establecido.

PERSONAL FUNCIONARIO**- SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE**

Forma de provisión: Oposición Libre

Nº	PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA
2	Técnico/a Administración General	A1	AG	822,1618
2	Técnico/a Gestión	A2	AG	1523,1595

- SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (ART. 2 LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE).

Forma de provisión: Concurso-Oposición Libre

Nº	PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA	TURNOS LIBRE	RESERVA DISCAPACIDAD
2	Médico/a Especialista Geriátrica	A1	AE	931, 1225	2	
7	Auxiliar Administrativo/a	C2	AG	203, 367, 816, 1722, 918, 1019, 1651	6	1
2	Electricista	C2	AE	116, 1153	2	
16	Lavadero/a Planchador	AP	AE	499, 525, 572, 1174, 1424, 1675, 1724, 1725, 1726, 1727, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846	15	1
2	Operario/a agrícola	AP	AE	1422, 1454	2	
5	Peón Caminero	AP	AE	677, 1656, 1658, 1710, 1711	5	



- SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DA SEXTA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE).

Forma de provisión: Concurso

Nº	PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA
1	Técnico/a Gestión	A2	AG	1030
3	Técnico/a Sistemas	A2	AE	61, 1014, 1279
1	Técnico/a Medio Gestión Equipos soporte	A2	AE	37
13	Enfermero/a	A2	AE	1715, 91, 120, 171, 695, 804, 1199, 1227, 1686, 1690, 1806, 1807, 1808
1	Programador/a de primera	A2	AE	1294
1	Técnico/a Superior PRL	A2	AE	960
1	Arquitecto/a Técnico/a	A2	AE	1097
3	Técnico/a Emprendimiento y Empleo	A2	AE	1611, 1612, 1613
1	Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición	C1	AE	1684
1	Administrativo	C1	AG	308
1	Programador Segunda	C1	AE	1617
2	Operador/a sistemas	C1	AE	943, 1609,
3	Auxiliar Técnico Microinformática	C2	AE	1534 , 1703, 1704
12	Conductor/a	C2	AE	320 , 321, 359, 773, 1355, 1407 1040, 319, 361, 431, 722, 946
2	Mecánico/a Conductor	C2	AE	107, 657
1	Oficial Imprenta	C2	AE	1480
1	Coordinador/a Deportivo (Jornada parcial: 66,71%)	C2	AE	1650
3	Calefactor/a-Fontanero/a	C2	AE	1485, 347, 381
89	Técnico/a Cuidados Auxiliares de Enfermería	C2	AE	137, 149, 151, 152, 153, 285, 298, 371, 374, 392, 398, 406, 415, 416, 425, 445, 450, 455, 457, 461, 468, 474, 478, 501, 503, 521, 536, 577, 578, 591, 619, 621, 624, 625, 627, 628, 642, 660, 663, 714, 720, 721, 748, 749, 751, 756, 772, 789, 794, 911, 912, 1126, 1160, 1164, 1266, 1363, 1382, 1387, 1450, 1477, 1478, 1482, 1483, 1551, 1625, 1626, 1627, 1628, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817
1	Barbero/a Peluquero/a	C2	AE	1723
16	Operario/a oficios varios	AP	AE	106, 1274, 1370, 1655, 1676, 542, 1729, 551, 612, 1170, 1361, 336, 1847, 1848, 1849, 1850
1	Operario/a oficios varios (Jornada parcial: 35,71%)	AP	AE	1652
7	Operario/a servicios varios	AP	AE	338, 592, 1569, 1570, 1573, 1680, 1681
1	Operario/a explotación ganadera	AP	AE	1171
7	Gobernante/a	AP	AE	277, 903, 1118, 1271, 904, 1272, 1453
3	Ordenanza	AP	AE	112, 815, 1643
3	Informador/a Turístico	AP	AE	1800, 1801, 1802
1	Costurero/a	AP	AE	1418

**- SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DA OCTAVA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE).**

Forma de provisión: Concurso

Nº	PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA
3	Técnico/a Fomento Empleo	A2	AG	1144, 1621, 1632
1	Programador/a Primera	A2	AE	1731

- SISTEMA ESPECÍFICO DE PROMOCIÓN INTERNA

Forma de provisión: Concurso-oposición

Nº	PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA
1	Técnico/a Admón General	A1	AG	1278
1	Técnico/a Gestión	A2	AG	1515

PERSONAL LABORAL**- SISTEMA ESPECÍFICO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN (DA SEXTA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE).**

Forma de provisión: Concurso

Nº	PLAZA	GRUPO/SUBGRUPO	CLASIF	Nº PLAZA
2	Administrativo/a	C1	AG	5006, 5007

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo, conforme a lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

Toledo, 25 de mayo de 2022.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto. La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-2595